



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/6V/23 de Catedrático de Universidad (plaza vinculada) del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, convocada por Resolución Rectoral de 05 de diciembre de 2023, BOE de 19 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	naDLAfomuT7PEIHG+XSV/Q==	Fecha	14/03/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/naDLAfomuT7PEIHG%2BXS%2FQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	kZJtF/hiNbyy8tlt9ML0UQ==	Fecha	15/03/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kZJtF%2FhiNbyy8tlt9ML0UQ%3D%3D	Página	1/3	



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	
DEPARTAMENTO		
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
05/12/2023	19/12/2023	1/6V/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en según lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Vilches Arenas, Ángel	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-8e4c-6a19-852e-0d78-9960-01bf-42ea-c592 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700137s24N0000028

CSV

GEISER-8e4c-6a19-852e-0d78-9960-01bf-42ea-c592

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/03/2024 13:10:02 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-8e4c-6a19-852e-0d78-9960-01bf-42ea-c592

Código Seguro De Verificación	kZJtF/hiNbyy8tlt9ML0UQ==	Fecha	15/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kZJtF%2FhiNbyy8tlt9ML0UQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : **ÁNGEL VILCHOS ARENAS**

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **12:30** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 12 de marzo de 2024

Presidente/a,

Fdo.: D. Miguel Delgado Rodríguez

Vocal Secretario/a,

Fdo.: D. Juan Ramón Lacalle Remigio

Vocal primero/a,

Fdo.: D^a Aurora Bueno Cavanillas

Vocal segundo/a,

Fdo.: D^a Encarnación Román Casares

Vocal tercero/a,

Fdo.: D. Julio López Méndez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-8e4c-6a19-852e-0d78-9960-01bf-42ea-c592 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700137s24N0000028

CSV

GEISER-8e4c-6a19-852e-0d78-9960-01bf-42ea-c592

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/03/2024 13:10:02 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-8e4c-6a19-852e-0d78-9960-01bf-42ea-c592

Código Seguro De Verificación	kZJtF/hiNbyy8tlt9ML0UQ==	Fecha	15/03/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kZJtF%2FhiNbyy8tlt9ML0UQ%3D%3D		

